San Juan de Pasto, 07 de octubre de 2020

INFORME N°. 001

PERIODO DEL INFORME: Del 2020/09/30 hasta 2020/10/07	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.1862427

TIPO DE INFORME: **Periódico** ___ **Final** _**X**__

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO
Nombre Completo Representante Legal y/o Propietario:	MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO
Identificación del Contratista (Cédula / NIT):	36.754.319
Objeto del Contrato:	BIENESTAR SOCIAL: Prestar toda la logística para el desarrollo de actividades de bienestar, recreativas, lúdicas, culturales y sociales de los funcionarios, en el marco de la integración virtual de funcionarios programada para el 2 de octubre del 2020.

VALOR DEL CONTRATO:

Valor inicial	$ 22.595.000
Adiciones	0
Valor total	$ 22.595.000

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Fecha de Inicio	30/09/2020
Fecha de Terminación	07/10/2020

PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

Compañía de seguro:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. de Póliza:	41-46-101004922
Amparo:	Póliza De Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal
Vigencia:	Desde 2020/09/30 hasta 2021/02/07
Valor asegurado:	$ 6.778.500

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Certificado(s) de disponibilidad presupuestal y rubro:	*CDP 2420 - RUBRO C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*
Registro presupuestal :	*34820 del 24 de septiembre de 2020 por $22.595.000*

RELACIÓN DE PAGOS:

Pago No:	NA

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

Fecha de pago:	NA
Valor del pago:	NA

MODIFICACIONES:

No.	TIPO (prorroga, adición, suspensión, etc)	FECHA	JUSTIFICACIÓN

ESTADO FINANCIERO:

Valor total del contrato:	$ 22.595.000
Valor ejecutado a la fecha:	$ 22.595.000
Saldo por ejecutar/reversar:	$ 0

SUPERVISOR: SILVIO GERMAN MONTENEGRO MARTINEZ
CARGO: Técnico Grado 02 – Grupo Regional Gestión Talento humano
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 98379171

VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS:
Nota para el diligenciamiento: El supervisor debe copiar textual la descripción de las condiciones técnicas de la oferta y declarar su cumplimiento o no.

Item Contrato	Descripción	Marca Del Elemento	Unidad De Medida	Cant.	Elementos o bienes pend. de entregar	Cumple O No Cumple
1	INTEGRACIÓN VIRTUAL SERVIDORES PÚBLICOS a realizarse el 2 de octubre de 2020 en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco, actividad que contribuya al fortalecimiento de las relaciones laborales entre los funcionarios de la regional para mejorar la calidad su vida. Dada la contingencia ocasionada por el COVID 19, se requiere la contratación de un operador	NA	UND	1	0	CUMPLE

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

	logístico experto en este tipo de eventos, juegos, rifas y espectáculos con un locutor experto para la presentación de un BINGO DIGITAL EN VIVO a través de MS Teams o cualquier otra plataforma tecnológica (internet) para los funcionarios de la Regional, con un tiempo estimado 4 horas aproximadamente y entregar los insumos necesarios para realizar esta actividad.					
2	Se requiere entregar CURSO VIRTUAL DE GASTRONOMÍA a los ganadores de los cartones del BINGO con los insumos necesarios para realizar la actividad o su equivalente de $200.000 C/U. LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DEBEN SER DE EXCELENTE CALIDAD, DE MARCAS RECONOCIDAS A NIVEL NACIONAL O REGIONAL, CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE CADA FUNCIONARIO GANADOR.	NA	UND	20	0	CUMPLE
3	Se requiere entregar en PASTO E IPIALES en el domicilio de cada funcionario un (1) plato típico que conste de: seis (6) trozos de carne de cerdo de 130 gr. cada uno, acompañados de cuatro (4) papas al vapor, crispetas, dos (2) plátanos maduros,	NA	UND	210	0	CUMPLE

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

	crema de maní con ají, dos (2) postres típicos y dos (2) gaseosas NO RETORNABLE de 600 ml. El proponente deberá garantizar la entrega del mismo en el domicilio de cada uno de los funcionarios con todas las medidas y protocolos de seguridad, limpieza y desinfección permanentes, definidos por el Ministerio de Salud					
4	Se requiere entregar en TUMACO en el domicilio de cada funcionario: un (1) plato típico que consten de: porción de camarones apanados (500 gr), dos (2) patacones grandes, ensalada, arroz, dos (2) postres típicos y dos (2) gaseosas 600 ml. El proponente deberá garantizar la entrega del mismo en el domicilio de cada uno de los funcionarios con todas las medidas y protocolos de seguridad, limpieza y desinfección permanentes, definidos por el Ministerio de Salud.	NA	UND	25	0	CUMPLE
5	Se requiere la contratación de un GRUPO MUSICAL TROPICAL que interprete todo tipo de música variada para una presentación en vivo de una (1) hora en el intermedio del BINGO en un estudio de grabación que permita presentar a través de medios virtuales por la aplicación MS Teams o cualquier otra aplicación online.	NA	UND	1	0	CUMPLE

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nota para el diligenciamiento: El supervisor debe copiar textual la descripción de las obligaciones especificas contenidas en el anexo al contrato y declarar su cumplimiento o no.

Obligaciones	Cumple	No Cumple	Entrega de evidencias o soportes
El proveedor deberá entregar a la Entidad con el primer pago, la certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.	X		CERTIFICADO
El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago, el certificado expedido por la ARL a la que está afiliado que indique el avance en implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SGSST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	X		CERTIFICADO
El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago, certificación expedida por el Grupo SST del Sena Regional Nariño de la inducción a contratistas en generalidades SST del SENA y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato.	X		ACTA INDUCCION
Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de bioseguridad necesarias para el mantenimiento de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia principalmente la Resolución 666 de mayo 2020, Resolución 748 de mayo de 2020, Resolución 749 de mayo de 2020 y según las nuevas políticas y protocolos establecidos para la prevención y contención del CORONAVIRUS- COVID 19	X		Registro fotográfico
El Contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el SENA durante el tiempo que requiera la entrega a los domicilios principales de los funcionarios para llevar a cabo la entrega de elementos y demás trámites que deban realizarse en virtud del contrato	X		Registro fotográfico
Para realizar la entrega de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato el	X		Registro fotográfico

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

proveedor y/o las personas a cargo de dicha entrega deben contar con los elementos de protección personal EPP necesarios, en cumplimiento de los lineamientos señalados en la Resolución N°. 666 de 2020 y Resolución 749 de mayo de 2020			
Realizar las medidas de limpieza y desinfección necesarias de los elementos, equipos y demás bienes a entregar en virtud del contrato	**X**		Registro fotográfico
El Contratista deberá acogerse a las medidas de bioseguridad que se han venido impartiendo en el territorio nacional atendiendo los lineamientos que dicta la resolución 000666 del 24 de abril de 2020. Por medio del cual se adoptan protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar el manejo del COVID 19. Esta acogida por el Sena mediante circular 01-03-2020-000082. Así como los protocolos que implemente el centro en aras de salvaguardar la salud de todo aquel que intervenga en este proceso	**X**		Registro fotográfico

Nota: El supervisor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones asociadas a Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental con el apoyo del equipo SIGA y dejarlo consignado en las observaciones y evidencias de la tabla anterior.

OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS VARIOS DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN**

Se realizo el evento de integración virtual mediante la plataforma Teams el día 2 de octubre de 2020 en simultanea para las ciudades de pasto Ipiales y Tumaco con la presentación de un bingo virtual en vivo y con una duración de más de 4 horas. Se entregó en Pasto e Ipiales en el domicilio para cada uno de los 210 funcionarios un (1) plato típico que constaba de: seis (6) trozos de carne de cerdo de 130 gr. cada uno, acompañados de cuatro (4) papas al vapor, crispetas, dos (2) plátanos maduros, crema de maní con ají, dos (2) postres típicos y dos (2) gaseosas no retornable de 600 ml. y en Tumaco se entregó en el domicilio para cada uno de los 25 funcionarios: un (1) plato típico que consto de: porción de camarones apanados (500 gr), dos (2) patacones grandes, ensalada, arroz, dos (2) postres típicos y dos (2) gaseosas 600 ml. – Se entregaron los insumos necesarios equivalentes a $200.000C/U para el curso virtual de gastronomía a razón de 20 unidades entregadas en el domicilio de cada uno de los ganadores en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco. Los productos entregados eran de excelente calidad y de marcas reconocidas. El proponente durante la ejecución del contrato garantizó la entrega en el domicilio de cada uno de los funcionarios con todas las medidas y protocolos de seguridad, limpieza y desinfección permanentes, definidos por el Ministerio de Salud. Finalmente se presentó un Grupo Musical Tropical que interpreto todo tipo de música variada en una presentación en vivo de más de una (1) hora en el intermedio del BINGO en un estudio de grabación través de la aplicación MS Teams.

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista con antelación al recibo definitivo se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo con lo establecido en el contrato y en las normas contractuales.

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar mediante la presente Acta que: EL CONTRATISTA MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO identificado con Cédula No. 36.754.319 , ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato Contratar los servicios de un operador logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar, recreativas, lúdicas, culturales, deportivas y sociales de los funcionarios y sus beneficiarios de la Regional Nariño en el marco de la Integración Virtual Servidores Públicos, vigencia 2020, Identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer por concepto de pago la suma de **($ 22.595.000**) correspondiente al cumplimiento del objeto contractual.

Adicional a lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva, Igualmente certifico que **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción**, y entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

NOTA: El informe de Supervisión junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1862427**

Para constancia se firma el presente informe,

SILVIO GERMAN MONTENEGRO MARTINEZ
Supervisor
Cargo: Técnico G02 - GRGTH
CC No. 98379171

DOCUMENTO INTERNO NO CONTROLADO












